COMUNICACIONES
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SENEAM
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO

# SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO

## DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA TÉCNICA
## DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
## JEFATURA DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

## *ANEXO TÉCNICO*

## *LOTE DE BATERÍAS PARA CAMBIO 2019*

## CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. REQUISITOS A CUMPLIR
3. BIENES
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS
5. ASISTENCIA TÉCNICA
6. DOCUMENTACIÓN
7. GARANTÍA
8. CALIDAD
9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

## 1. OBJETIVO

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN, DE UN LOTE DE BATERÍAS DE DIFERENTES CAPACIDADES, PARA SUSTITUIR A BANCOS DE BATERÍAS DE UPS´S QUE CUMPLEN SU CICLO DE VIDA EN EL AÑO 2019, Y BATERÍAS REQUERIDAS EN BANCOS DE EQUIPOS DE RADIOAYUDAS VOR, DME E ILS, QUE ESTÁN PRÓXIMAS A DEGRADARSE Y SON REQUERIDAS CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS EN CONDICIONES DE PÉRDIDA DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL Y DE EMERGENCIA.

## 2. REQUISITOS A CUMPLIR

SE EVALUARÁ AL LICITANTE A TRAVÉS DE UNA CALIFICACIÓN POR PUNTOS

| RUBROS A EVALUAR | |
|---|---|
| **CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES** | **Puntos 50** |
| **I. Características Técnicas**<br>Las baterías para UPS y Radioayudas, deberán ser selladas, libres de mantenimiento, de plomo - ácido, de calidad similar a la marca "Everexceed". | 10 |
| Las baterías de tipo gel, para estaciones meteorológicas, sellada, libres de mantenimiento, marca "Trojan" | 10 |
| Voltaje y capacidades requeridas. | 3 |
| Temperatura nominal de operación ( -23°C a 27°C) | 2 |

| | | |
|---|---|---|
| **II. Capacidad del licitante:**<br><br>El licitante deberá de comprobar que cuenta con la solvencia financiera, con la comprobación de que sus ingresos son al menos del 30% de la propuesta económica presentada y que de esta manera puede cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente convocatoria conforme se estipula en la fracción III del artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante. | | 7 |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| | **III. Experiencia**<br><br>Los participantes en la Invitación deberán demostrar su experiencia en fabricación mantenimiento y soporte a nivel Nacional en los últimos 10 años a la fecha de la emisión del presente procedimiento.<br>Los participantes deberán presentar referencias de sus clientes respecto a la eficiencia y operación de sus baterías instaladas en los últimos 3 años, con documentos certificados. | 7 |
| | | |
| | **IV. Cumplimiento en contratos**<br>Presentación de documentos respecto de los contratos presentados que acrediten que el licitante realizó la entrega de bienes requeridos. Dichos documentos podrán ser cartas de satisfacción firmadas por persona facultada para pronunciarse con respecto de la información requerida, cartas finiquito, cartas de cumplimiento y cancelación de la fianza, liberación de la fianza o facturas de los servicios entregados.<br>Acreditar el cumplimiento de dos contratos. | 11 |
| | **Total de puntos:** | **50** |

**EN CASO DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO TECNICAMENTE, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES.**

| | |
|---|---|
| Propuesta Económica: | |

## 3. BIENES.

LAS BATERÍAS PARA UPS Y RADIOAYUDAS, DEBERÁN SER SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO, DE PLOMO - ÁCIDO, DE CALIDAD SIMILAR A LA MARCA "EVEREXCEED".

EN EL CASO DE LAS BATERÍAS DE TIPO GEL, PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS, SE SOLICITA LA MARCA "TROJAN".

| EQUIPO QUE SOPORTA | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD |
|---|---|---|
| UPS | PS12100H, 12V / 9.5 Ah | 50 |
| UPS | PS12550, 12V / 55 Ah, Terminal U | 40 |
| UPS | PS12400, 12V / 40 Ah, Terminal NB | 60 |
| UPS | PS12260, 12V / 26 Ah, Terminal NB | 30 |
| UPS | PS1290, 12V / 9 Ah, Terminal F2 | 364 |
| UPS | PS1280, 12V / 8 Ah, Terminal F2 | 282 |
| UPS | PS1270, 12V / 7 Ah, Terminal F1 | 256 |
| VOR | 31AGM, 12V / 100 Ah | 15 |
| VOR | 24AGM, 12V / 76 Ah | 72 |
| DME | PS12350, 12V / 35Ah, TERMINAL NB | 40 |
| MET | TROJAN TIPO GEL, 12V / 102Ah | 25 |

## 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS.

| | ESPECIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | TIPO | * DE PLOMO ÁCIDO, SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO,<br>° TIPO GEL DE CICLO PROFUNDO, SELLADAS LIBRES DE MANTENIMIENTO |
| 2 | VOLTAJE | 12 VCD |
| 3 | CAPACIDAD | * 9.5 Ah, 55 Ah, 40 Ah, 26 Ah, 9Ah, 8Ah, 7Ah, 100Ah, 76Ah, 35Ah.<br>° 102Ah |
| 4 | TEMPERATURA NOMINAL DE OPERACIÓN | DE -23°C A 27 °C |
| 5 | TIEMPO DE VIDA EN FLOTACIÓN | DEBE SER DE 5 AÑOS PROMEDIO |
| 6 | VOLTAJE DE FLOTACIÓN | DE 2.25 A 2.30 V PC |
| 7 | CELDAS POR UNIDAD | 6 CELDAS |
| 8 | ETIQUETAS | DEBERÁN CONTAR EN ETIQUETAS, LOS DATOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS |
| 9 | REGISTRO DE FABRICACIÓN | DEBERÁ CONTAR EN ETIQUETA CON LA FECHA DE FABRICACIÓN Y ESTA NO DEBERÁ SER MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. |

## 5. ASISTENCIA TÉCNICA

EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE GARANTICE LA OPERACIÓN CORRECTA DE LAS BATERÍAS, A PETICIÓN DEL SOLICITANTE.

## 6. DOCUMENTACIÓN

TODA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, DEBERÁ SER PRESENTADA EN IDIOMA ESPAÑOL, O INGLÉS, SI EL PRIMERO NO FUERA POSIBLE.

LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁ ENTREGAR EL PROVEEDOR ES:

CATÁLOGOS GENERALES Y PERTICULARES DE LAS BATERÍAS EN LOS QUE SE ESPECIFIQUEN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y ELÉCTRICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO, CURVAS CARACTERÍSTICAS DE DESCARGA, LUGAR DE FABRICACIÓN, FECHA DE FABRICACIÓN, PARA CADA UNO DE LOS MODELOS DE BATERÍAS.

## 7. GARANTÍA.

LAS BATERÍAS DEBEN CONTAR CON UN CERTIFICADO DE GARANTÍA EN EL QUE SE INDIQUE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, QUE EN NINGÚN CASO DEBERÁ SER MENOR A DOCE MESES (UN AÑO) Y LAS ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR PARA HACER VÁLIDA LA GARANTÍA, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LA NOM-024 SCFI-2013, INCISO 7.1.1

EL FABRICANTE O PROVEEDOR DEBERÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA EN UN PERIODO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL REPORTE CORRESPONDIENTE.

## 8. CALIDAD.

LAS BATERÍAS DEBERÁN CONTAR CON UN CERTIFICADO DE CALIDAD, EN EL QUE SE INDIQUE QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-024-SCFI-2013, INCISO 3.10

## 9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

ALMACEN DE SENEAM EN PANTITLÁN

CALLE 5 No. 165
COLONIA PANTITLÁN
CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 08100.

SE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN UN TIEMPO NO MAYOR A UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL PEDIDO RESPECTIVO.